

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

En mes	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	10 Cts
Id. atrasado	15

LA ACTUALIDAD

Los proyectos de reforma tributaria

El Gobierno ha dado a la publicidad sus proyectos sobre reforma tributaria, y son estos de tal índole, de trascendental influencia, que toda la opinión se ha sentido alarmada en unos sectores e intrigada en otros. El Gobierno deja que la censura permita el comentario hasta ciertos límites, prudente medida, ya que, cerrado el Parlamento, debe el gobierno poder auscultar a la opinión y no estar encerrado en campana de cristal, ajeno a los latidos del país.

El Ministro de Hacienda observa que los proyectos fiscales dados a la publicidad, son a modo de piedra de toque para conocer la riqueza exacta del país, para sobre ella amoldar la reforma tributaria. Verdaderamente se afina y refina la investigación, y como amenaza terrible, se cierra sobre el propietario, la expropiación, arma de dos filos que si puede lograr para la Hacienda pública, en cambio puede servir de ganancia a vividores como también de venganzas locales, convirtiendo en un infierno la vida del propietario, por lo que, algunos extremos de los nuevos decretos son tan avanzados, que podría firmarlos un gobierno socialista.

Como por ejemplo el valor en venta y el valor en renta, y la expropiación forzosa.

Abona la intención del Ministro de Hacienda la desigualdad a que están sometidos los contribuyentes, pues mientras unos pagan conforme a unas tarifas confeccionadas hace 60 años otros están sujetos a los resultados de revisión, de modo que hay diferencias de 200 y 300 por ciento.

Es irritante esa desigualdad, y cuanto tiende a borrarla ha de ser visto, con simpatía por los contribuyentes de buena fe, pero al mismo tiempo el poder público debería corresponder a los sacrificios del país con una política de economías, cercenando todo gasto superfluo que no sea esencial para la vitalidad y cultura de la Nación; así las cosas, pudiera al propio tiempo que se acrecienta la cuantía de la aportación de los contribuyentes con las nuevas normas, rebajar los tipos contributivos para que con las altas que se lograrán de los que pagaban mal, descargan las crecidas gabelas que oprimen al ciudadano en un régimen verídico de rendimientos. Resultado: que todo el mundo pagaría lo que debería pagar y el Erario tendría ingresos verdaderos, que bastarían a cubrir las necesidades, si estas se limitasen a la capacidad contributiva del país, entrando sin contemplaciones en el campo de las economías, como ha entrado Francia, antes de vernos agobiados: la Hacienda pública por unos gastos desproporcionados a la fuerza y necesidades de la Nación, y el contribuyente por unas gabelas ruinosas, despejando a la par la complejidad de la legislación de impuestos y contribuciones, que es enmarañada red para el ciudadano.

Otro de los decretos va a equiparar al comerciante individual con las sociedades anónimas y colectivas. Sobre esta pesa desde hace algunos años el impuesto de utilidades que en ocasiones llega a alcanzar hasta el 30 por ciento, tipo de los más elevados, pelizco considerable de la Hacienda a industriales y comerciantes que tienen sus establecimientos en sociedad. Para huir de esa gabela pesada, se disolvieron muchas sociedades, haciéndose los negocios individuales, libertados del impuesto de utilidades; la nueva disposición va encaminada a equiparar unos y otros, con el libro de venta y de operaciones que obliga el nuevo decreto.

En resumen: van a apretarse las clavijas para que no quede riqueza oculta. Esto está bien, pero para completar la bondad de la reforma debe ir acompañada de una abstención de gastos que haga fructífero el nuevo sacrificio que se demanda al contribuyente de las tarifas de la contribución.

UN CERDO FAVORECIDO CON EL SEGUNDO PREMIO DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

La Carolina.—Se ha conocido un suceso curioso relacionado con el sorteo de la lotería de Navidad. El obrero minero Francisco Reyes había repartido un vigésimo del número a que correspondió el segundo premio. Entre los favorecidos figuraba con una participación de una peseta Carmen Rubio, la cual, en un momento de distracción, perdió la papeleta-recibo de la cantidad que jugaba.

Según cuenta Carmen, al sacar un día la comida destinada al cerdo, que guardaba en sitio inmediato al en que tenía la papeleta, ésta debió de mezclarse con el pienso y debió de ser devorada por el animal.

Al saber que el número en que jugaba había ido favorecido con el segundo premio, y no poder presentar la papeleta, tuvo el disgusto grandísimo que es de suponer; pero el depositario del vigésimo, Francisco Reyes, al quedar únicamente sin abonar un recibo de una peseta, y convencido de que es verdad lo que cuenta Carmen Rubio, ha pagado a ésta ante testigos las cinco mil pesetas correspondientes a la participación.

Un obsequio de los Reyes Magos de Oriente

Diríase que para la medieval epopeya de los almogávares que como materia retórica y objeto de bello estilo trató Francisco de Moncada, ha llegado la hora de la rehabilitación y de la gloria. En esos últimos meses son copiosos los trabajos que se han publicado en torno de tan interesante tema. Se ha reeditado el libro del académico francés Gustavo Schlumberger sobre la expedición de los almogávares a Oriente. Nuestro Don Antonio Rubió y Lluch, con sus trabajos de primera investigación, con su cetera sagacidad y con su bello y animado estilo, ha ido publicando diferentes episodios de la dominación catalana en Oriente que se unirán formando el libro definitivo sobre esta espléndida aventura. La prensa internacional ha dedicado alguna atención a este envidiable tema rejuvencido. Maurice Muret en el «Journal des Débats» y Alfredo Dumaine en la «Revue Hebdomadaire» han sido tentados a tratar, con su pericia, elegancia y maestría, el tema.

Yo, en estos días, en que el mundo cristiano, materializado y todo, tiene sus ojos puestos, como los Magos, en la estrella de Oriente, quiero evocar un episodio de aquella gesta que parece de los tiempos fabulosos.

Entre las Navidades que cerraron el año 1304 y la Epifanía luminosa del año 1305 acacieron cosas muy gloriosas para Cataluña en las tierras remotas de Oriente. Acordada por el fraile mercaderío Roger de Flor las famosas Compañías catalanas que con la paz de Calatayud y con el subsiguiente matrimonio de Federico de Aragón con Leonor de Anjou, habíase quedado sin trabajo y sin pan, iban a buscar en aquellas tierras la reyes tenían nombre de abasiles, como en la Iliada de Homero, y las reinas, como en la Iliada de Homero, llamábanse abasilesas. Por esta misma razón, cuando el año viejo, cual una rama seca, brota una flor y la tierra árida produce un fruto; cuando las lágrimas puras de un Dios añorado refrescarse y renuevan el mundo todo; cuando los ángeles cantan y los pastores no se pueden dormir, y el vagido del recién nacido suena como una liberación y un aleteo, las temidas compañías catalanas van gaban por la santa Asia, por las tierras viejas en donde hubo las Siete Iglesias del Apocalipsis. Sagradas son aquellas tierras por una múltiple consagración. La historia sagrada y la historia profana, la mitología y la teología, las cartas apostólicas y los poemas gentílicos, el Apocalipsis y la Iliada hacen sagrado y venerando aquel polvo que hollaron los almogávares catalanes con sandalias tan ágiles y tan móviles que pudieron parecer alas, como los talones de Mercurio. En este tiempo y en este año que digo, Berenguer de Entenza y Roger de Flor, ya ex-fratres ya megaducos, y casado ya con una princesa búlgara, la princesa María, de diez y seis años, hija de Irene y de Azín, recibieron un presente auténtico Rey de Oriente. Este auténtico Rey oriental era Andrónico Paleólogo, emperador de Bizancio, por otro nombre, Constantinopla. En la Nochebuena del año 1304, Roger de Flor que hallábase en la cámara del emperador Andrónico, llevando por la mano, a otro capitán recién llegado a aquellas tierras. Era un rezagado de la expedición sicili-

na, tostado por el sol y laureado por la gloria, que había nombre de Berenguer de Entenza, de áspero e hiruto rostro, con negra y frondosa barba y con aquella anchura frente de color de bronce que la Victoria antigua complacía en besar. Roger de Flor cuando estuvo en presencia del Paleólogo, inclinóse con una cortés reverencia y habló así:

«Señor, este rico hombre es uno de los más nobles varones de España que no sea hijo de rey y uno de los buenos caballeros del mundo; y para mí es como un hermano, y ha venido a servirnos para honor vuestro y amor mío. Por todo lo cual, menester es que yo le haga una gran distinción; así que yo, con licencia vuestra, le entregaré las insignias del megaducado, es decir, el bastón y el sombrero, para que de hoy en adelante, el megaducado sea él.— El emperador dijo que le placía. Y al ver la liberal franqueza que hasta entonces había sido el megaducado, que quería despojarse de tan alta autoridad para resignarla en su amigo, pensó el emperador que aquella ejemplar generosidad no debía quedarse sin galardón. A la mañana siguiente, en presencia del emperador y de toda la Corte, Roger de Flor sacó el sombrero insignia del megaducado y lo impuso a Berenguer de Entenza y luego entregó el bastón, el sello y la seña, distintivos del nuevo cargo. Esto no terminó aquí; ni Roger de Flor quedóse sin honor y sin insignia. Después de cuatrocientos años que el imperio bizantino se había estado sin César, Roger de Flor fue creado César por el Emperador de Constantinopla. Quiso el Emperador celebrar

la festividad de la Epifanía, vulgarmente llamada de los Santos Reyes, con noble fiesta y compañía y magnificarla con una espléndida coreografía. En presencia de toda la Corte, el Emperador hizo sentarse al ex-fratres Roger de Flor y le entregó el bastón, el sombrero, la seña y el sello del imperio y revistiólo con las vestiduras convenientes a su alto oficio y nombrólo César de todo el imperio bizantino. Por esta magia y por esta ternidad que parece de los Mil y una Noches, aquella flotante y andante república catalana vióse en la más alta cima de la gloria y del imperio. ¿Y sabéis cuál era éste oficio de César que en la festividad de los Santos Reyes confirió al ex-fratres aventurero el Emperador de Constantinopla? Os lo quiero decir con las propias palabras textuales traducidas del cronista Muntaner.

«La dignidad de César es tal que se sienta en el sitial más cercano al trono del Emperador; y este sitial sólo es medio palmo más bajo que el trono. En el imperio, el César tiene potestad igual al Emperador... Del Emperador al César no hay más diferencia sino que el trono es más bajo medio palmo que el del Emperador. El Emperador lleva sombrero rojo y rojas todas sus vestiduras; y el César sombrero azul y azules todas sus vestiduras, con una franja estrecha de oro. Así fray Roger fue creado César después que había cuatrocientos años que el imperio de Constantinopla no había tenido César; y por ello, el honor fue mucho más grande...»

R. CAMPULLÓS
(Del «Diario de Barcelona».)

Tres decretos de Hacienda trascendentales

(Conclusión)

LAS OPERACIONES MERCANTILES

SE CREA CON CARACTER OBLIGATORIO EL LIBRO DE VENTAS.

Artículo 1.º Los comerciantes e industriales individuales comprendidos en alguna de las tarifas de la contribución industrial y de comercio y no sujetos actualmente a la que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedan obligados a llevar, sin perjuicio de las disposiciones del Código de comercio, un libro que se denominará «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales».

Se extiende esta obligación a todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan cuota anual para el Tesoro por la contribución industrial y de comercio superior a 500 pesetas. Para determinar esta cuota se sumarán todas las que el contribuyente satisfaga ya sea en la misma localidad o en localidades distintas.

En el libro especial de «Ventas y operaciones industriales y comerciales» se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos por remuneración o prestación de servicios o por cualquier operación comercial que realice.

Art. 2.º El «Libro de ventas y operaciones» se anejará con una diligencia en la que se hará constar:

- Fecha de apertura.
 - Número de folios.
 - Nombre y apellidos del industrial o comerciante que lo utilice.
 - Industria o comercio ejercido o que haya de ejercerse.
 - Domicilio del industrial.
 - Alquiler anual que a la sazón satisfaga por el local o locales destinados al ejercicio de comercio o industria.
 - Número de medios empleados y otros, con separación entre unos y otros, que en su caso trabajan en la industria o comercio.
- Los datos comprendidos en los apartados a), f) y g) de este artículo se registrarán en el libro en la forma expuesta al comienzo de cada ejercicio económico del industrial o comerciante.
- Los datos comprendidos en los apartados a), f) y g) de este artículo se registrarán en el libro en la forma expuesta al comienzo de cada ejercicio económico del industrial o comerciante.

Art. 3.º Los documentos que expidan los registradores se sujetarán al Arancel, dentro de los cinco años siguientes a aquél que corresponden a las anotaciones, así como los justificantes de ventas y operaciones y sus antecedentes y documentos en que puedan contribuir a comprobar la exacta y total anotación de los ingresos y salidas.

Art. 4.º El incumplimiento de lo dispuesto en este Real decreto será castigado, según los casos, con las multas que a continuación se expresan:

- El comerciante o industrial que no llevare el «Libro de ventas y operaciones», estando obligado a ello, será castigado con una multa de 50 a 500 pesetas la primera vez que le faltare, y con la de 100 a 1.000 la segunda, aumentándose la penalidad por cada reincidencia con el duplo del importe de la última multa.
- El que no ajustase el libro a las disposiciones de este Real decreto o a las que por el Ministerio de Hacienda se dicten, será castigado con la multa de 25 a 250 pesetas la primera vez y con la de 50 a 500 la segunda, aumentándose la penalidad en las sucesivas en la forma consignada en el apartado anterior.
- La negativa, excusa o resistencia por el industrial o comerciante a exhibir en todo o en parte el «Libro de ventas y operaciones» a los agentes técnicos de la Administración, debidamente autorizados, será castigada con la multa de 250 a 2.500 pesetas.
- La imposición de penalidades correspondiente al delegado del comercio o a la industria.
- Los Juzgados y Tribunales no admitirán al tramitar reclamaciones provenientes de ventas u operaciones comerciales e industriales sujetas a la inscripción obligatoria que establece este Real decreto, y de cuantía superior a diez pesetas, si el actor, en el escrito inicial de la reclamación, no reproduce íntegramente el asiento de la venta u operación de que se trate, con expresión de la fecha de la misma.
- Se autoriza al ministro de Hacienda para dictar nuevas disposiciones sobre el detalle con que habrán de hacerse las anotaciones a consignar en el «Libro especial de ventas y operaciones».
- El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución de este Real decreto, que empezará a regir en 1.º de abril de 1926.
- Los comerciantes e industriales que se establezcan después de esta fecha deberán presentar el libro a la oficina competente dentro de los quince días siguientes al de aquel en que comience el ejercicio de su industria o comercio.

LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

DEBERAN SER INSCRIPTOS, PARA QUE TENGAN VALIDEZ EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE

Artículo 1.º El Registro de arrendamientos en cada por el artículo 6.º de la ley de reforma tributaria de 26 de julio de 1922 se acomodará a las siguientes bases:

- El Registro tendrá carácter fiscal, no hipotecario, y se llevará por los registradores de la Propiedad.
- Requerirán previa inscripción en este Registro, para su validez, los contratos de arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, colonato, cultivos al diezmo, quinto, cuarto, tercio, medias, tercios, rentas, plantaciones de viñas y arbolados a medias o en otra proporción, y, en general, cualesquiera otros que supongan participación de personas distintas del propietario en el cultivo y explotación de una finca rústica, salvo cuando su trabajo sea eventual y lo presten a título de jornaleros o asalariados. Carecerán de validez los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, cualquiera que sea su forma, mientras no se inscriban en este Registro en los Municipios en que el Ministerio de Hacienda declare obligatoria la inscripción.
- Los contratos enumerados en la base anterior deberán inscribirse dentro de los treinta días siguientes al de su otorgamiento, y los que actualmente estén en vigor, antes del día 1.º de abril de 1926.
- La inscripción es obligatoria para el arrendador y el subarrendador, en su caso; voluntaria para el arrendatario.
- La inscripción no convalida los contratos nulos. Sin embargo, sólo los arrendadores y subarrendadores que hayan inscrito en este Registro los contratos de arrendamiento cuya inscripción se declara obligatoria, podrán ejercitar las acciones de desahucio y demás que les asienten contra los arrendatarios.
- No serán inscribibles, ni inscritos, los contratos de arrendamiento en que se estipule una renta superior a la declarada o consignada en las oficinas de Hacienda a efectos tributarios, salvo que simultáneamente se dé al acto correspondiente a la diferencia y se acredite así ante el registrador.
- No será público el Registro de arrendamientos para todos cuantos en sus asientos tengan interés directo o indirecto, habiendo expedido las certificaciones que con relación a datos y antecedentes en él obrantes se soliciten, a instancia de parte o de oficio cualesquiera dependencias o oficinas del Estado.
- Las certificaciones que expidan los registradores se sujetarán al Arancel, dentro de los cinco años siguientes a aquél que corresponden a las anotaciones, así como los justificantes de ventas y operaciones y sus antecedentes y documentos en que puedan contribuir a comprobar la exacta y total anotación de los ingresos y salidas.
- El incumplimiento de lo dispuesto en este Real decreto será castigado, según los casos, con las multas que a continuación se expresan:

- El comerciante o industrial que no llevare el «Libro de ventas y operaciones», estando obligado a ello, será castigado con una multa de 50 a 500 pesetas la primera vez que le faltare, y con la de 100 a 1.000 la segunda, aumentándose la penalidad por cada reincidencia con el duplo del importe de la última multa.
- El que no ajustase el libro a las disposiciones de este Real decreto o a las que por el Ministerio de Hacienda se dicten, será castigado con la multa de 25 a 250 pesetas la primera vez y con la de 50 a 500 la segunda, aumentándose la penalidad en las sucesivas en la forma consignada en el apartado anterior.
- La negativa, excusa o resistencia por el industrial o comerciante a exhibir en todo o en parte el «Libro de ventas y operaciones» a los agentes técnicos de la Administración, debidamente autorizados, será castigada con la multa de 250 a 2.500 pesetas.
- La imposición de penalidades correspondiente al delegado del comercio o a la industria.
- Los Juzgados y Tribunales no admitirán al tramitar reclamaciones provenientes de ventas u operaciones comerciales e industriales sujetas a la inscripción obligatoria que establece este Real decreto, y de cuantía superior a diez pesetas, si el actor, en el escrito inicial de la reclamación, no reproduce íntegramente el asiento de la venta u operación de que se trate, con expresión de la fecha de la misma.
- Se autoriza al ministro de Hacienda para dictar nuevas disposiciones sobre el detalle con que habrán de hacerse las anotaciones a consignar en el «Libro especial de ventas y operaciones».
- El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución de este Real decreto, que empezará a regir en 1.º de abril de 1926.
- Los comerciantes e industriales que se establezcan después de esta fecha deberán presentar el libro a la oficina competente dentro de los quince días siguientes al de aquel en que comience el ejercicio de su industria o comercio.

DE BALEARES

Consejo de Fomento

Sesión celebrada por el Consejo provincial de Fomento bajo la presidencia del señor don Antonio Ferragut. Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Se acuerda conste en acta el sentimiento del Consejo por el fallecimiento de don Antonio Roselló Nadal, Presidente que había sido del Consejo, en cuyo cargo se esforzó siempre en todo lo que a los intereses agrícolas se refería.

Se acuerda haber visto con satisfacción la reposición de don Antonio Bosch en el cargo de Inspector provincial de Higiene Pecuaria y Vocal del Consejo donde se ha interesado para que antes de ponerse en vigor el decreto sobre llantas de carros se oiga a las Asociaciones agrarias y se exima del indicado cambio a los carros destinados a los trabajos agrícolas.

Se acuerda adquirir cincuenta lazos de flus para combatir las enfermedades de los almendros.

Se acuerda informar favorablemente las instancias de don Sebastián Simó, a nombre de Petróleos Porto-Pi solicitando la instalación de tres nuevos depósitos en la Petrolera de Porto-Pi.

De Alaró

SOLENNES CUARENTA HORAS.

En extremo concurrida resultaron las Cuarenta Horas, que en honor al Sagrado Corazón de Jesús y fundadas por la distinguida y piadosa señora Viuda de Piza, celebrábase en nuestra villa en los días 1, 2 y 3 del corriente.

La capilla, adornada con profusión de bombillas eléctricas, multicolores, presentaba un aspecto sorprendente.

De la parte musical cuidó el coro de los HH. de San Agustín, el cual cantó, en los tres días, la misa de «Ángels» y escogidos motetes.

Los sermones corrieron a cargo del Rdo. señor don Andrés Casellas, presbítero, de Artá.

La asistencia de fieles a todos los actos fue numerosísima.

Al mismo tiempo que damos la más cumplida enhorabuena a la ciudad señora, elevamos una oración al cielo por el alma de su distinguido esposo.

Alaró Enero de 1926.

De Enseñanza

CORRIDA DE ESCALAS.—La correspondiente al mes de diciembre es algo más extensa que las anteriores, porque en ella se adjudican las vacantes producidas con motivo de las oposiciones restringidas a sueldos del primer escalafón.

Alcanza hasta los números siguientes inclusive:

MAESTROS: 1.ª categoría, el 99 (R. O. de 31 10, 24).

2.ª idem, el 272.

3.ª idem, el 660.

4.ª idem, el 1360.

5.ª idem, el 2154.

Información del Puerto

Entradas

A las seis de la mañana llegó de Barcelona el vapor correo «Rey Jaime I» con carga general y pasajero. Capitán Sr. Dezcallar.

A las siete llegó de Mahón la balandra «Anitas», con efectos. Patrón señor Portella.

A las siete llegó de Ibiza el yate norteamericano «Thalassa» con su equipo. Capitán Mr. Cook.

A las diez llegó de Barcelona el pallebot mallorquín con efectos. Patrón señor Bosch.

A las cuatro de la tarde llegó de Barcelona el pallebot «Monjons» con efectos. Patrón señor Valent.

Salidas

A las doce salió para Ibiza y Alicante el vapor correo «Bellver» con carga general. Capitán Sr. Company.

Despachados

Para Palamós y escalas con carga general la balandra «Ramona».

Noticias generales

Esta mañana debían llegar de Mahón y Valencia los vapores «Baleares» y «Jorge Juan».

A las nueve de esta noche debe salir para Barcelona el vapor «Rey Jaime I».

Los apéndices al Derecho Civil

Ha sido ya publicado el apéndice aragones al Código Civil y pronto comenzará a regir.

Tanto el Código como se manda la formación de esos apéndices, como los años infinitos que han pasado hasta la publicación del primero, como la manera de formularlos y redactarlos tienen interés extraordinario; porque, no se olvide que por muy interesantes que sean, los problemas de una nación, por encima de todos ellos, por encima de su misma constitución política, antes que autocracia o democracia, está el del derecho civil privado; a nuestro entender es tan público o más que el otro.

El mandato de componer los apéndices demuestra su inneludible necesidad. Han pasado tantos siglos desde que se dieron algunos de los ordenamientos legales aún hoy vigentes, que por muy sabios y gloriosos que sean, están decrepitos aunque la sustancia de muchos no haya envejecido. Son como el varón recto y justo, con piernas de noventa años. Requiere ya el peso del gobierno de derechos y obligaciones su nieta de brío juvenil.

Cuanta dificultad supone la redacción satisfactoria de un apéndice, que da demostrada, por los años transcurridos sin que otra región que la aragonesa, y hasta hoy, se haya atendido a embarcarlo en la Gaceta. No en vano son los aragoneses la gente más decidida del orbe terráqueo; parecen ministros jóvenes de treinta años, y hacen apéndices como jotas. Los decretos formales, se portan a lo Ulises, prudentísimos.

Porque ¿quién se atreve a decir que ha dado en lo justo al arrastrar leyes siglos a través y ha infundido en el alma antigua la vida moderna? Se oponen no sólo la dificultad de acoplar lo viejo a lo nuevo, de conocer exactamente la vida privada de hoy, de fundirla en moldes científicos nunca como hoy tan imperiosos y tan volitarios de sistemas, sino la dificultad casi insuperable de ir saltando los obstáculos difíciles, como que la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha quebrado o altibajado el camino: Jurisprudencia contradictoria, negativa muchas veces e impropia otras, guardando todos los respetos.

Creemos que la escrupulosa conciencia de los Colegios y abogados, causa del retraso, es tan elogiada para ellos, que les honra. ¿Quién en que comunidad de juristas puede decir solemnemente y a sangre fría que ha acertado en dar la ley a sus propios conciudadanos? Espanta pensar que pueda caer sobre la conciencia propia tan tremendo cargo.

En esto estriba y esto explica lo que declamamos al principio, que por encima de todos los problemas de una nación está el del derecho civil privado. Nunca han sufrido los diputados de unas Cortes como seis hon-

COLABORACION

rados juristas, delante de un pobre apéndice. Pero por esto mismo y de este mismo se dice, que el modo de edificar las legislaciones formales no están según la naturaleza de la ley ni del pueblo, sometido solo a la decisión de unos pocos por muy sabios e ilustres que sean. Es cosa del mismo pueblo, sometido a su voluntad y a su sentimiento. Los Letrados pueden ser y han de ser sólo representantes.

Por qué razón, si el Código Civil llamado común fue discutido y votado en Cortes, llamada la representación popular a verlo y a exponer su parecer, no han de sufrir la misma prueba sus apéndices formales? Claro que no la prueba de las Cortes que ahora podríamos llamar comunes, sino la representación verdadera y más entera posible de cada región que haya luego de beneficiarse con el o sufrirlo; no para decidir sobre los puntos de que sólo los peritos entienden, sino acerca de las bases generales que han de sostener luego todo el edificio. No parta con la ordinaria información a que los apéndices y proyectos de varias clases se someten, sino a la información viva, dispuesta y apta a que la voluntad y criterio de los informadores se imponga en lo que consideren desacertado. Los medios para ello van desde la asamblea regional, con asiento en ella de todo lo que suponga junta de fuerza espiritual o material del país, a la consulta individual a los entendidos e interesados facilitando siempre la discusión cuando se pide.

No ignoramos que esta pretensión es vana tal vez, sin la ilusión de este vez siquiera; pero creemos firmemente que con el procedimiento mencionado para realizar los apéndices formales, no se hace sino empujarlos a abagarse dentro del Código Civil.

Quien no quiera sin salvar ese gravísimo peligro conservar las leyes mueras, estorbe, estorbe cuanto pueda, la publicación del apéndice, porque este no tendría sino la vida del pavo.

José M. RUIZ MANENT

TEATRO PRINCIPAL

Dos funciones

Hoy sábado 9 de Enero

A las cinco y media.

EL LAZO DE FLY

A las 9 y media.—Beneficio del autor de EL LAZO DE FLY don José M.ª Tous y Maroto con la tercera y última representación de

EL LAZO DE FLY

Mañana domingo DESPEDIDA DE LA COMPASIA.—Por la noche: LA CUERDA FLOJIDA Y EL CONFLICTO DE MERCEDES

LECTURAS Y COMENTARIOS

UN RADIOLOGO SE HA CURADO DOS CANCERES

París.—El profesor D'Arsonval ha dirigido una comisión a la Academia de Ciencias dando cuenta de que el conocido radiólogo bordelés Debedat ha logrado curarse dos cánceres que sufría en los dedos como consecuencia de los rayos X, utilizando un nuevo método de diatermocoagulación por medio de aplicación de corrientes eléctricas de alta frecuencia.

anuales, según se trata de fincas radiantes en Municipios cuya población no exceda de 4.000 habitantes...

¿De donde conoce Vd. la CASA MATONS? En la "Asociación per la cultura de Mallorca"

Aprovechando la estancia de unos días en esta Ciudad del culto Arquero y laureado poeta mallorquín don Miguel Ferrá y Juan, fué invitado por la "Asociación per la cultura de Mallorca"...

Se congregó un número de amantes de la poesía mallorquina y la mayoría de escritores y poetas de esta Ciudad. El señor Ferrá manifestó que hubiese sido su gusto el dar a conocer un buen número de composiciones inéditas...

La titulada «Matí pujós a Ciutat» gustó sobremanera, lo mismo que «Binarri», y de modo muy especial la tan bella y sentida que lleva por título «Els Angels» de factura y verificación impecable...

«Cancó de Desembre», «Cancó romántica», «Desitj», y «L'oració del Ermità» deleitaron a los oyentes, especialmente esta última, premiando a su autor con nutridas palmas.

Siguieron luego «L'amor dels tres germans», «Gijón», «Bosc de Bulony», y las tan graciosas dedicadas a los juegos de «L'Avemaria», «de Squis», etc., etc., que fueron muy celebradas...

¿Cuál es la casa que vende más barato toda clase de artículos de vestir? «La Filadora» porque cuenta con fabricación propia y tiene depósitos de fábricas.

Servicios de la Guardia civil

Comunica la del puesto de Petra haber ocurrido una riña entre los jóvenes Juan Bauzá Mas, de 16 años y Miguel Moragues de 14, resultando de ellas de pronóstico leve.

Fue recuperado un cuchillo de los que emplean los gañanes para cortar el pan, con el que se produjeron las heridas.

Ambos fueron denunciados al Juzgado. La de Sineu comunica que habiendo tenido noticia de que se había cometido un hurto en el predio «Can Mandas» de aquel término...

En el vapor «Ray Jaime I», llegaron ayer de Barcelona, el señor Conde de Peralede, el Rdo. P. Ramón Bolos S. J., y el propietario don Lorenzo Ross.

También llegaron ayer en dicho buque el Teniente coronel de Ingenieros don Luis García Ruiz y el comandante de Infantería don Rafael Perelló, ambos regresan de Marruecos.

Ayer llegó a Palma el agente comercial de la Industrial Resinera don Abdón Valls.

En el vapor «Ray Jaime I», llegaron ayer de Barcelona, don Arturo Potosí, don Ramón Belaguer don José Sanz, don Damían Crespi, don Miguel Fons y señora y don Isidro Martínez.

La Sección de ferroviarios de Mallorca tributó, anteayer, en el local de la Federación Católica Obrera, un delicado homenaje al Alto funcionario de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca nuestro distinguido amigo don Andrés Barceló Marcó en atención a los trabajos que ha realizado en favor de los ferroviarios.

En la sesión de la Comisión Municipal Permanente, que tendrá lugar el próximo lunes a las seis de la tarde, será presentado y se dará cuenta de un Edicto para la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares de esta población.

De la Comisión de Obras será presentado un dictamen conteniendo una denuncia sobre las obras que se están

efectuando en la calle de Colón de esta Ciudad.

De la Comisión de Gobierno y Policía se presentarán dos dictámenes: uno proponiendo la devolución de la fianza al contratista del suministro de carne de las Mesas Regulatorias del Ayuntamiento en la Plaza de Abastos, y otro proponiendo la adjudicación de la subasta para el suministro de impresos y material de escritorio a las oficinas municipales.

De la Comisión de Fomento será presentado un dictamen sobre la aplicación de un remanente de suscripciones al pago de la cuenta que importan los ejemplares adquiridos de la «Historia de Felanitx».

ABRIGOS No compre su abrigo sin haber visto antes los modelos de los almacenes LAS MONJAS

Parte oficial de Guerra

En el Gobierno Civil se nos facilitó ayer el siguiente telegrama oficial: «Las últimas noticias recibidas sobre las luchas sostenidas en las kabilas Beniurrague, en Guezmava contra los indígenas no sometidos a Francia, acusan haber sufrido los rebeldes una importante derrota en la que perdieron 15 muertos y muchos heridos y bastante material de guerra».

El teniente que mandaba el puesto de intervención en Río Martín, desembarcó con 18 melankis en la costa de Beni-Said, dirigiéndose al poblado de Halia, que sorprendió, raziándolo, sin pérdidas por nuestra parte».

De Sociedad

Por telegrama recibido por nuestro estimado amigo, el Vice presidente de la Diputación don Jaime Munster, nos enteramos del fallecimiento de su hermano político, el distinguido propietario residente en Montevideo don Guillermo Virell Grinó.

El extinto contaba con muchas amistades entre la sociedad de Palma, siendo persona cultísima y de afable trato. D. E. P.

A su distinguida familia y en especial a sus hermanos políticos don Jaime Munster, el médico don José Mir y Peña, el Médico mayor del Regimiento de Inca don José Balaguer y a sus tíos el Diputado provincial don Guillermo Costa y el propietario don Rafael Virell enviamos la expresión de nuestra condolencia.

Vacante el cargo de Notario Eclesiástico de esta Curia, por renuncia del Rdo. Sr. don Salvador Galmés, ha sido nombrado para ocupar el Rdo. Sr. don José Auba. Le felicitamos.

En el Cuerpo de Abogados del Estado ha sido ascendido a la categoría superior inmediata nuestro amigo don Felipe Gines y Pons. En esta ocasión por completo restablecido de las dolencias que sufrió en reciente accidente automovilista el distinguido joven don Martín Costa y Diaz. Nos alegramos de su restablecimiento.

En el vapor «Ray Jaime I» llegaron ayer de Barcelona, el señor Conde de Peralede, el Rdo. P. Ramón Bolos S. J., y el propietario don Lorenzo Ross.

También llegaron ayer en dicho buque el Teniente coronel de Ingenieros don Luis García Ruiz y el comandante de Infantería don Rafael Perelló, ambos regresan de Marruecos.

Ayer llegó a Palma el agente comercial de la Industrial Resinera don Abdón Valls.

En el vapor «Ray Jaime I», llegaron ayer de Barcelona, don Arturo Potosí, don Ramón Belaguer don José Sanz, don Damían Crespi, don Miguel Fons y señora y don Isidro Martínez.

La Sección de ferroviarios de Mallorca tributó, anteayer, en el local de la Federación Católica Obrera, un delicado homenaje al Alto funcionario de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca nuestro distinguido amigo don Andrés Barceló Marcó en atención a los trabajos que ha realizado en favor de los ferroviarios.

En el homenaje, que consistió en un banquete, se pronunciaron frases de encomio por el señor Barceló, quien obsequió a los comensales con champagne.

Por el Consejo Superior de Ferrocarriles presidido por el Excmo. señor Ministro de Fomento, se han designado varias Secciones que entenderán en los asuntos que ha de estudiar dicha entidad, habiéndose nombrado a nuestro distinguido paisano el Ingeniero don Juan Barceló para que forme parte de las Secciones de Explotación Industrial y Unificación del material y de la Comisión Ejecutiva.

Se halle ligeramente indispuerto, guardando

do cama, nuestro buen amigo don Agustín Camps, alto funcionario de las oficinas de la Sociedad de Alambrado por Gas. Desemosa su pronto restablecimiento.

En Sóller falleció el martes de esta semana el condecorado comerciante y propietario don José Canals Arborea, Alcalde pedáneo desde hacía muchísimos años de la barriada de la Huerta.

Ha muerto a los 61 años de edad, confortada su alma con los Santos Sacramentos. A la conducción del cadáver al Cementerio, que tuvo lugar el miércoles, y lo mismo a los solemnes funerales que se celebraron el jueves, estuvieron muchísimos amigos y conocidos del finado, entre los cuales figuraba nutridísima representación del Centro Murrista, a cuya Sociedad, desde que se fundó ha pertenecido siempre el malogrado señor Canals, quedando con ello patentizado el aprecio en que era tenido.

Descanso en paz y reciba su familia, en especial sus hijos don José y su hijo político don Gabriel González Navarro, Administrador de Aduanas de esta ciudad nuestro más sentido pésame.

LA FILADORA

Artículos de Viaje DE ARTE

Exposición E. Pou

El día 6 se inauguró en «La Vedat» la Exposición de pinturas del joven artista E. Pou, que se vio concurrida. Figuran 35 obras cuyo catálogo es el siguiente: 1, 2 y 3 Rosario, Magdalena y Margarita Formiguera; 4, Pastor; 5, Don Bernardo Riera; 6, Don Juan Alcover; 7, La Excmo. Srta. doña Concepción Moreno; 8, Retrato de señora; 9, Mercedes Pou; 10, Autorretrato; 11, Flor mallorquina; 12, Felanitxera; 13, Princesita; 14, Cala Comdesa; 15, Calle de Oriant; 16, Son Palou (Orient); 17, Amanecer en la playa; 20, Noche de luna; 21, Crepúsculo; 22, Ca's forné; 23, El niño; 24, Día gris; 25, Noche de lluvia; 26, «Atardecer»; 27, Pastoral; 28, Orient (vista general); 29, Es figurado; 30, Tarde de invierno; 31, Se Sitge; 32 y 33 Día de niebla; 34, Pastor castellano; 35, Venta castellana.

El regreso de las fuerzas DEL BATALLON DE INCA

Según un telegrama oficial recibido ayer, las fuerzas repatriadas del Regimiento de Inca n.º 62, que vienen a bordo del vapor «Cabañals», llegarán a las ocho de la mañana.

Dicho telegrama fué comunicado ayer mismo al Coronel jefe de las tropas del Regimiento de Inca. Los repatriados, desde el muelle se dirigirán directamente a la Estación, donde embarcarán para Inca.

Anoche recibimos el siguiente radiograma que desde el vapor «Cabañals» nos envía nuestro distinguido amigo don J. Pons, a quien tenemos muy agradecidos por habernos dado ocasión de poder anticipar a nuestros lectores, con el telegrama que nos envió desde Cartagena, la llegada de las fuerzas del Batallón de Inca.

Dice así el radiograma: «Sóller.—Vapor Cabañals 3 a las 15.50.—Nos hallamos frente a la bahía de Palma con rumbo a Mahón. Llegaremos a Palma el domingo a las ocho de la mañana.—Comandante Fiol».

POR ALGO SERA LAS MONJAS está atestado de compradores.

Ejercicios Espirituales

Ejercicios Espirituales para Señoras en el Oratorio de H. H. Trinitarias de Palma, dirigidos por el Rdo. Padre Miguel Matas, C. O. Empezarán el diez de Enero a las cinco y media de la tarde y aca-

LOS ALMAGENES SAN MIGUEL

Participan a su distinguida clientela que todo el presente mes a toda compra desde 5 pesetas en adelante se aborarán el 10 por 100 en efectivo.

CORTE PAÑETE DESDE 1'50 PTAS. VENTA DE RETALES

CINE MODERNO

Hoy a las cinco y media.—Exito extraordinario de la divertida y original comedia americana en cuatro partes, pertenecientes a SELECCION «LUXOR» VERDAGUER

VIVIR ES MEJOR

triumfo del genial actor yanqui DOUGLAS MC LEAN secundado por las bellísimas actrices LILLIAN RIGG y HELEN FERGUSON. Exitazo de la cuarta jornada de la super-serie francesa

EL GALANTE MYLORD

y REVISTA PATHE VERDAGUER con modelos de abrigos, sombreros y vestidos, la industria del café, desde su origen y salvamentos del submarino inglés.

Lunes.—LA TENTACION DEL LUJO por la bellísima JUSTINE JOHNSTONE, EL ENEMIGO FANTASMA y MERENGUITO SONAMBULO en dos partes.

barán el 17 con la Comunión general y bendición Papal. Mañana: A las 9 y media Misa. A las 10 Meditación explicada. A las 11 y media Plática. A las 12 Trisagio y Examen.

Tarde: A las 3 y media Lectura. A las 4 Meditación explicada. A las 5 Rosario y Visita al Santísimo. A las 6 Meditación explicada.

Yate norteamericano

Anteayer fundó en la bahía, en primer término al puerto a las primeras horas de ayer, el yate norteamericano «Thalassa».

Va pintado de blanco, de elegante corte. Es un verdadero ejemplar de yate de recreo. Desplaza 333 toneladas con 28 hombres de tripulación. A su bordo viajan siete distinguidos pasajeros.

Ha hecho escala en varios puertos del Mediterráneo, y últimamente en Ibiza. Probablemente permanecerá varios días en nuestro puerto.

Noticias varias

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—En el Dispensario de «La Mutualidad de Accidentes» han sido asistidos los siguientes obreros por lesiones que se han producido trabajando: Rafael Lucena, albañil, calle de Picomell, 25, de herida contusa en el dedo gordo de la mano izquierda. Antonio Rubí, jornalero, calle de Fortí, 7, de quemadura en el cuello y brazo izquierdo.

Francisco Salvá, jornalero, calle de Antich, 6, de contusión en la pierna izquierda. Valentín Bartera, jornalero, calle 17 número 7 de contusión en el costado izquierdo.

EL ARBOLADO DE LA RAMBLA.—Cumpliendo con el acuerdo del Ayuntamiento, ha empezado ya, en el paseo de la Rambla, la corta del arbolado.

La operación de tala, sin embargo, no se hará en su totalidad, sino alternada, a fin de no quitar todo el arbolado actual hasta que los nuevos árboles que se plantan (plateros) sean ya lo bastante crecidos que permitan esta sustitución total.

MITIN EN LA CASA DEL PUEBLO.—El próximo domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en la Casa del Pueblo un mitin de solidaridad moral con los obreros y obreras de la industria de tejidos.

EL SORTEO DE LA CASA FRASQUET.—Primera suerte, 2.940; segunda id., 2.737; tercera id., 2.465; cuarta id., 1.581 y quinta id., 1.769.

CALENDARIO.—Hemos recibido un artístico almanaque de la A. E. G. Ibérica de Electricidad S. A. para el año actual.

EN LAS TERESAS.—El domingo día 10 a las cuatro y media de la tarde, se celebrará por el Director de todas las Sras. y Sras. Celadoras e Inspectoras.

L'ADORACIO DELS TRES REYS D'ORIENT.—Mañana domingo, a las cinco en punto de la tarde, tendrá lugar en el salón-teatro de la Federación Católica Obrera (calle Zavelata), la segunda representación del nuevo melodrama bíblico «L'adoració dels tres Reys d'Orient»; por la tan aplaudida «Agrupación declamatoria pro Reyes Magos».

EN EL CONVENTO DE RELIGIOSAS.—El retiro para Maestras y alumnas de la Normal e Instituto tendrá lugar el domingo 10 del corriente a las diez y media en la Capilla

privada del Convento de María Reparadora (Brosa, 29) por el Rdo. Padre Joaquín Moragues, S. J.

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL — ESTRENO DE «EL LAZO DE FLY» DE JOSE M. TOUS Y MAROTO

Anunciarse el estreno de una obra de nuestro estimado compañero de redacción don José M. Tous y Maroto y lenarse el teatro, es todo uno; prueba de las muchas simpatías y de la pléyade de admiradores con que cuenta.

El teatro estaba anoche espléndido, hasta en localidades supletorias. «Fly» (Fly) es un perro falero, cuya propietaria, una señorita, hija de un ingeniero, ha despertado el amor en el pecho de un joven rico y algo tomadizo. Por azares de la casualidad, padre e hija se dirigen a la quinta de recreo del joven enamorado, a quien un amigo íntimo ha dado detalles de la joven casi desconocida, y el más importante para el galán es, según chismorreo de la portera de la casa de la joven, la posesión de un perro, a quien mimó y emperifolló cuando no tiene relaciones, para pasar el rato y que descuidada deja sin lazos la propietaria cuando necesita el tiempo para pelar la pava.

Un accidente de automóvil poco antes de llegar a la quinta, causa una luxación en un pie al ingeniero, y la huída del perro en cuya busca entra sus criados el dueño de la casa para saber por su indumentaria, si su joven propietaria está libre. El galán ha dado con el perro y llega con él, cargado de lazos que ni la Pompadour. Optimismo del enamorado.

Pero la chica no se deja vencer fácilmente, advertida inmediatamente por una vieja criada parlanchina, de las veleidades de su señorito. A todo esto el amigo del señorito, un pintor bohemio, prepara las ocasiones, y hasta llega a simular un reumatismo para citar los dos amigos en el balneario donde ha ido el ingeniero con su hija.

En el balneario hay otras muchas, una de ellas que fué novia del galán que pretende a la ingenierita; se remueven las cartas y se olvidada de la plaza sitiada; los sorprende la ingenierita, y ella que estaba a punto de admitir el noviazgo, le da definitivamente los pasaportes, mas el amigo bohemio que ha podido conocer las excelencias de la joven, y esta su sano corazón, al verla libre de compromisos, le declara su amor, y sus propósitos de enmienda, y brota un noviazgo, de las cenizas de un amor apenas nacido y dejado apagar, por lo tornadizo del galán, impresionado ante las primeras faldas que se le pomen por delante.

Esto es a grandes rasgos el argumento de la comedia.

«El año cuarenta que cultivo en «L'onor de Serrallonga», en las águilas del Rey y en «La voz del corazón», para entregarse a la comedia plácida, de discreto, buscando en el coaño, con toques psicológicos amenable por chispazos cómicos que han sorprendido por venir de quien solo a la poesía había rendido culto.

Es difícil el salto, y no obstante el señor Tous y Maroto hizo una obra que llegó a interesar, especialmente a los dos últimos actos, más movidos estéticamente. Se nota en toda la comedia una preocupación del autor para no dejar pasar por alto ante los personajes detalles y pormenores, lo que hace algo dilatados algunos días.

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el Temple en honor de la Sagrada Familia. Exposición, a las siete. Por la tarde a las seis, Rosario, sermón por el Rdo. señor don Antonio Artigues, predicador de S. M. y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno Concluyen en la Merced, por una difunta. Exposición a las seis y media. Por la tarde, Rosario, Novena del Niño de S. D. M.

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el Temple en honor de la Sagrada Familia. Exposición, a las siete y media. Misa mayor solemne que celebrará el M. I. señor don Jaime Homar, Vicario general en la que predicará el Rdo. señor don Antonio Artigues, predicador de S. M. Por la noche, después del Tráduo, se cantará el Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

En la Iglesia de los Padres Capuchinos, hoy sábado, a las siete de la tarde, después del rezo del Santo Rosario, se practicará la visita espiritual a Nuestra Señora de Monserrat, canto de la Salve, virolay y besamanos.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena. Santoral

Santos.—S. Julián, mr. y Santa Basilia. PARA MAÑANA

Jubiléo de Cuarenta Horas Concluyen en el Temple en honor de la Sagrada familia. A las siete y media Misa de Comunión general para los asociados y exposición de S. D. M. A las diez y media Misa mayor solemne que celebrará el M. I. señor don Jaime Homar, Vicario general en la que predicará el Rdo. señor don Antonio Artigues, predicador de S. M. Por la noche, después del Tráduo, se cantará el Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Eulalia, que la Archicofradía de Hijas de María dedica a su Purísima Madre la Inmaculada Concepción. A las siete y media Comunión general para las asociadas y exposición del Santísimo. A las diez y media después de Tercia, Misa mayor solemne predicando el Rdo. P. Serafín del Carmelo, C. D. Por la tarde actos de coro. A las seis y media Rosario, ejercicio de la Visita, sermón por el citado orador y reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica habrá sermón.

logos, especialmente en el primer acto. Una mayor concisión aligeraría algunas escenas en beneficio de la producción, que en lo restante es amena, siempre pulcra, con situaciones de mucho efecto, como los finales cómicos de los dos primeros actos, el diálogo de «Carlos» y «Garita» en el tercero y el final de la obra, sentimental y bien entonado.

El público que al principio se había mostrado reservado, entró en la obra desde el final del primer acto, que aplaudió, acrecentándose los aplausos al acabar el segundo y tercer acto, siendo llamado a escena el autor y teniendo que levantarse el telón varias veces, viéndose obligado el señor Tous y Maroto a acabar la obra a dirigir la palabra al público, con frases de agradecimiento.

En la interpretación se distinguió por María Bassó, Isabel Pallarés, Nicolás Navarro y el señor Gimier. La segunda representación de «El lazo de Fly» tendrá lugar esta tarde a las cinco y media, y la tercera y última a las nueve y media de la noche.

LA PROTECTORA Para hoy se anuncia el debut de la cancionista a gran voz Manolita Moré, procedente de Eldorado de Barcelona.

Mañana se despedirán de nuestro público Manolita Moré y la atracción «Les Samotas».

CINE PALACE Hoy día nueve, de seis a once y media grandes sesiones de Cine y Varietés, con la cinta en 6 partes «Tierra de Expiación» y debut de la cupletista María Morey.

EL ESTRENO DE «SEÑORITA» EN BARCELONA El distinguido primer actor y autor dramático Nicolás Navarro, que actúa en el Teatro Principal, recibió anoche un telegrama, confirmando el feliz éxito de la comedia «Señorita...» de la que es autor en colaboración con Lorente, estrenada anoche en «Poliorama» de Barcelona por la compañía de Carmen Diaz.

El telegrama que firma el propio Lorente dice textualmente: «Estrénada «Señorita» éxito grande cuatro salidas cada acto enhorabuena saludes Encarnita Pérez abrazos saludos felicitaciones Tomás Alema abrazos enhorabuena de Carmen Diaz».

Nicolás Navarro recibió anoche con tal motivo numerosas felicitaciones de sus admiradores y compañeros.

CULTOS

Jubiléo de Cuarenta Horas Continúan en el Temple en honor de la Sagrada Familia. Exposición, a las siete. Por la tarde a las seis, Rosario, sermón por el Rdo. señor don Antonio Artigues, predicador de S. M. y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno Concluyen en la Merced, por una difunta. Exposición a las seis y media. Por la tarde, Rosario, Novena del Niño de S. D. M.

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el Temple en honor de la Sagrada Familia. Exposición, a las siete y media. Misa mayor solemne que celebrará el M. I. señor don Jaime Homar, Vicario general en la que predicará el Rdo. señor don Antonio Artigues, predicador de S. M. Por la noche, después del Tráduo, se cantará el Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

En la Iglesia de los Padres Capuchinos, hoy sábado, a las siete de la tarde, después del rezo del Santo Rosario, se practicará la visita espiritual a Nuestra Señora de Monserrat, canto de la Salve, virolay y besamanos.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena. Santoral

Santos.—S. Julián, mr. y Santa Basilia. PARA MAÑANA

Jubiléo de Cuarenta Horas Concluyen en el Temple en honor de la Sagrada familia. A las siete y media Misa de Comunión general para los asociados y exposición de S. D. M. A las diez y media Misa mayor solemne que celebrará el M. I. señor don Jaime Homar, Vicario general en la que predicará el Rdo. señor don Antonio Artigues, predicador de S. M. Por la noche, después del Tráduo, se cantará el Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Eulalia, que la Archicofradía de Hijas de María dedica a su Purísima Madre la Inmaculada Concepción. A las siete y media Comunión general para las asociadas y exposición del Santísimo. A las diez y media después de Tercia, Misa mayor solemne predicando el Rdo. P. Serafín del Carmelo, C. D. Por la tarde actos de coro. A las seis y media Rosario, ejercicio de la Visita, sermón por el citado orador y reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica habrá sermón.

En San Felipe Neri, se celebrará solemne fiesta en honor de la Virgen de Lourdes. A las diez y media Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.

En Montesión, a las siete y media Comunión general. Por la tarde a las seis Santo Rosario.

En la Merced, a las siete y media Comunión general para los indios Esclavos de Jesús Sacramentado. Por la tarde a las seis Santo Rosario y estación al Santísimo.

En la Parroquia de la Concepción (Arbabal) a las siete y media Comunión general para las Hijas de María. Por la tarde a las seis y media visita a la Santísima Virgen y plática por el M. I. señor Director.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel. Santoral

CONCURSO GRATUITO organizado por la Sociedad Nestlé

Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA o 5 de harina lechada NESTLÉ de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria.

Valentínico recetas dan derecho a un bote numerado con tres cifras y 1000 botes forman una serie

Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo núm 101, de 1.115 pesetas al bote cuyas TRES CIFRAS sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de Marzo próximo: otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 360 pts. a los nueve botes cuyas DOS ÚLTIMAS CIFRAS correspondan a las del mencionado premio, y noventa lotes de pulsera de 88 pesetas, a los noventa botes cuyo ÚLTIMA CIFRA sea la misma que a del premio dicho.

Las etiquetas remitir a los señores directores a la SOCIEDAD NESTLÉ, Grta Vía Laya, 41, Barcelona.

Comisión permanente de compras de artículos para el Hospital Militar de esta Plaza

En virtud de las facultades que concede la R. O. C. de 19 de Noviembre de 1924 (D. O. núm. 262), se abre concurso libre que tendrá lugar el día 25 a las 11 y media de la mañana, en el Gobierno Militar de esta Plaza, con objeto de adquirir los artículos que se expresan a continuación y en las cantidades necesarias al servicio, con destino al citado Establecimiento.

Los licitadores pueden desde luego presentar sus ofertas en pliego cerrado en la Secretaría de esta Junta de Plaza en el Gobierno Militar, Plaza de Arzobispos, en horas de oficina acompañando muestras de los artículos y último recibo de la contribución industrial.

El licitador a quien se le acepte una oferta deberá abonar el importe del artículo o artículo dentro del plazo que se le señale y si no lo hiciera, vendrá obligado a satisfacer la diferencia que en más resulte con la compra que la Junta realice, por su falta de entrega.

Los gastos de este anuncio, serán a cuenta del adjudicatario y a prorrateo con arreglo al importe de las adjudicaciones.

Artículos que se citan Aceite vegetal de 1.º, carbón de antracita, carbón vegetal, carne de vacas, colitas, dulce, fruta, gallinas, garbanos, harina de semental, hueso de carne, vacas, jabón común, jamón, leche de vacas, lech, pescado grande de palangre, pasta para sopa, patatas, raciones, sesos, tocino, vela de espera, vino común y vino generoso.

Palma 8 de Enero de 1926.—Por acuerdo de la Junta: El comandante de Intendencia Secretario: Rafael Cardó.—V.º B.º El Coronel Presidente, González del Valle.

Motores Marelli

Madrid—Prim, 5, Apartado, 623. Barcelona—Méndez Núñez, 17, Apartado 697. Palma de Mallorca: Antonio Cabot, Plaza Libertad, 6.



FUMADORES

protejen vuestros gargantas usando TABLETAS GABA

refrescantes, desinfectantes, soboranas contra la TOS y afecciones de la garganta.

El nuevo Gobierno

Madrid 7 a las 24 FIRMA DE JUSTICIA Entre otros figura uno jubilando al Magistrado de la Audiencia de Barcelona D. Francisco Sans Llorente.

Concediéndose varios indultos leves. BANQUETE DEL CUERPO CONSULAR Esta noche en el Hotel Reina Victoria se celebrará el banquete del Cuerpo Consular con asistencia del Ministro de Estado.

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA

En la Presidencia se ha facilitado una nota que dice: «El Gobierno ha acordado someter el asunto de los viticultores al pleno del Consejo de Economía Nacional desde el momento de la representación estos

elementos, por estimarlo más eficaz que convocar la conferencia del vino».

VISITA AL PRESIDENTE

Ha visitado al señor Marqués de Estella M. Michel

de Minas, a don Enrique Pineda Sánchez de Ocaña; ídem de primera clase, a don Miguel Fernández Garrido y a don Emilio Giménez González; ídem de segunda a don Anselmo Fuentes.

Jubilando al Presidente del Consejo de Minería, don Nicandro Sánchez. Autorizando al Ministro de Fomento para celebrar el concurso para adquirir dos grues eléctricos con destino al puerto de Tarragona; ídem para contratar la ejecución de las obras de explanación y fábrica del trozo primero de la sección de Mesa a Vivero, del ferrocarril estratégico del ferrocarril del Ferrol a Gijón, mediante subasta pública con el presupuesto de contrata de 4.089.993 pesetas.

Autorizando al Ministro de Fomento para que durante el corriente ejercicio económico, celebre mediante concurso, los contratos para la adquisición de maquinarias con destino a los servicios de reparación de carreteras.

DESPATCHO REGIO. MANIFESTACIONES DEL SR. AUNOS. Despacharon con el Monarca los Ministros del Trabajo, Instrucción y Fomento.

El señor Aunós salió a la una diciéndo a los periodistas que abandonaba la Cámara Regia, con objeto de asistir al homenaje al general Marvá que se celebraría momentos después presidido por el Marqués de Estella. Añadió que el Rey había firmado un decreto sobre la cotegación obligatoria de los Agentes Comerciales y otro jubilando a un Catedrático de la Escuela Industrial de Jerez.

Cerca de la una de la tarde salieron los Ministros de Instrucción y Fomento. Ambos facilitaron la lista de los decretos firmados por el Rey.

Madrid 8 a las 22. NOMBRAMIENTO DE CORONEL HONORARIO A FAVOR DEL GENERAL MARVA. Esta mañana estuvieron en Palacio el Presidente y el Ministro de la Gobernación, firmando el Monarca el Real decreto nombrando Coronel Honorario a favor del general Marvá.

SOBRE LAS SANCIONES ESCOLARES. El Ministro de Instrucción pública nos ha manifestado que el Real decreto referente a las sanciones escolares, también se refiere a la asistencia de los oyentes a las aulas, pues en algunos casos entorpecen la labor de los oficiales.

En lo sucesivo solo se permitirá la asistencia de los oyentes que el Catedrático respectivo autorice.

La colaboración franco-española

Madrid 7 a las 23

REPATRIACION DE FUERZAS

Cádiz.—Procedente de Larache ha legado a este puerto los vapores «Escollano» e «Isla de Menorca» trayendo repatriada una compañía de Infantería del batallón del Bala, de guarnición en Logroño, a la batería del tercer ligero, de guarnición en Sevilla, el resto del batallón de América, de guarnición en Pamplona, y 250 soldados y clases de diferentes cuerpos.

Todas estas fuerzas en tren especial han marchado a sus respectivos destinos.

Madrid 7 a las 24

EL CAPITAN MUERTO EN LARACHE

El capitán muerto por un sargento en Larache se llamaba don Manuel Sidrach Cardona Lopez.

Madrid 8 a las 17

NOTAS VARIAS DE LA PLAZA

Melilla.—Se ha recibido noticia de que la Infanta Doña Luisa, ha aplazado 5 días el viaje a Marruecos. Se instruye el expediente para ascender por méritos de guerra al Teniente de la Mehalla de Tafersit don Gonzalo Ortiz.

La aviación actuó activísimamente.

Madrid 8 a las 22

REPARTO DEL AGUINALDO DEL SOLDADO

Esta tarde con asistencia de los Reyes y el Marqués de Estella, se ha celebrado en el Hospital Militar de Carabanchel, el reparto del Aguinaldo del soldado entre los heridos y enfermos de la campaña.

Cotizaciones

Madrid 8 a las 22

Table with exchange rates for various currencies and goods like interior, exterior, and flour.

Barcelona 8 a las 22

Table with exchange rates for Barcelona, including interior, exterior, and flour.

Noticias sueltas

Madrid 7 a las 23

LOS HERMANOS DE LA REINA. Esta tarde han salido con dirección a Londres los hermanos de donña Victoria, marqueses de Carisbrooke.

Madrid 7 a las 24

LLEGADA DEL SR. BAHAMONDE A ZARAGOZA

Zaragoza.—Ha llegado a esta ciudad el señor Bahamonde, reuniéndose

con las autoridades, acordándose importar carne congelada para ensayarla. EL SR. OLIVEROS HIJO PREDILECTO DE ZAMORA

Zamora.—El Ayuntamiento ha acordado nombrar Hijo Predilecto, al Director de enseñanza señor Oliveros.

VISITA DEL ALCALDE DEL TOBOSO AL DE MADRID

Ha visitado al Alcalde de Madrid el Alcalde del Toboso acompañado de la Doctora doña Juliana Izquierdo Moyá, que le ha enseñado unos documentos históricos referentes a Cervantes, pidiéndole ayuda para la biblioteca cervantina de aquella población.

Mañana visitará el ministro de Instrucción con el mismo fin.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

Puerto Real.—Ha fallecido en esta población el general de Ingenieros de la Armada don Cayo Puga. Esta tarde se verificó el entierro, viéndose concurridísimo.

ASCENSOS

Los ascensos correspondientes al corriente mes son los siguientes:

Infantería.—Un teniente coronel, dos comandantes y tres capitanes.

De Reserva, un capitán, seis tenientes y ocho suboficiales.

Caballería.—Un capitán.

De la Reserva, dos alféreces y dos suboficiales.

De Artillería, dos Tenientes Coronels, dos Comandantes y tres Capitanes.

De Ingenieros, tres Tenientes Coronels, dos Comandantes y tres Capitanes.

De Ingenieros, tres Tenientes Coronels, dos Comandantes y cinco Capitanes.

De la Benemérita, un Teniente Coronel, un Comandante, un Capitán, dos Tenientes y tres alféreces.

De Ingenieros Jurídicos, un Comandante.

De Ingenieros Jurídicos, un Comandante.

De Intendencia, un Teniente Coronel, un Comandante, dos Capitanes y tres Tenientes.

De Intervención, dos Tenientes Coronels, dos Comandantes y dos Capitanes.

De Sanidad, un Comandante y un Capitán.

Del Clero Castrense, tres Tenientes Vicarios, e ingresan tres aspirantes.

De Oficinas Militares, un Teniente, un alférez y cinco Escribientes de primera y otros cinco de segunda.

Madrid 8 a las 17

UNA DETENCION

Valencia.—Se ha detenido al vecino de Madrid Enrique Girau, cuando llamaba a la puerta de una casa, en la que se descubrió una fábrica de moneda falsa.

FOGONERO MUERTO DE ACCIDENTE

Córdoba.—Un fogonero se dió un golpe en la cabeza, en el Viaducto de la estación, muriendo.

Madrid 8 a las 22

EL PROFESOR DE CONSTRUCCIONES DON CARLOS GATO A GINEBRA

Ha marchado a Ginebra, don Carlos Soto, profesor de construcciones de la Escuela de Arquitectura, para formar parte en representación de España, del Jurado que tratará de la construcción del Salón de Conferencias de la Sociedad de las Naciones.

REBAJA DE LOS DERECHOS OBVENACIONALES DE LA PATATA

Se han rebajado a la mitad los derechos obvenacionales, de la exportación de la patata.

HOMENAJE AL GENERAL MARVA

En el local del Instituto de Previsión, se ha celebrado el solemne homenaje al general señor Marvá, para conmemorar el 80 aniversario de su nacimiento.

Consiste en la creación de un premio anual, que se otorgará al mejor trabajo de índole social.

Asistieron los señores Marqués de Estella, Aunós, Malquer y otros.

El señor Aunós elogió al homenajeado.

Seguidamente se leyeron las bases del premio de 1927, de 4000 pesetas cuyo tema es «Seguro de invalidez».

El señor Marvá emocionadísimo ha agradecido la presencia del señor Marqués de Estella, y ha dedicado un recuerdo al señor Azcárate.

El Marqués de Estella contestó, manifestando que el Monarca ha querido sumarse al homenaje nombrando al general Marvá, Coronel de Ingenieros honorario.

Elogió calurosamente al señor Marvá y su obra.

Todos han sido aplaudidos.

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

Esta mañana se reunió el pleno del Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde.

Se aprobó el dictamen, acordando interponer un recurso contencioso-administrativo contra la Real orden del Ministerio de Fomento, relativo al ferrocarril secundario de la compañía Metropolitana en el trayecto de Tetuán.

Se acordó crear una plaza de Médico permanente de la mezópolis.

INCENDIO

San Sebastián.—Un incendio destruyó una casa de cinco pisos de la calle de Ibarreñuz del pueblo de Eibar.

Hay seis heridos graves.

El Gobernador marchó a Eibar.

Noticias del Extranjero

FALLECIMIENTO DE UN MISIONERO

Roma 7.—El conocido misionero católico Genochi, que fué encargado de varias misiones muy importantes en Turquía, Egipto, América del Norte y del Sur, y Rusia, ha fallecido.

HERIDO EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Anney (Francia) 7.—El jefe provisorio del Ayuntamiento del distrito de la rue de Valenciennes, D. m. a. r. i. a. d., fué herido en un accidente de automóvil, en Anney Savoie (Francia).

DE LA FABRICACION DE BILLETES FRANCESES

Hungría.—El director del Instituto cartográfico húngaro ha sido detenido con los dibujos para la falsificación de billetes franceses. El jefe de la imprenta ha sido también detenido. Las investigaciones han hecho descubrir la complicidad de personas de la más alta sociedad.

SE REBAJA PARA PROCLAMAR RAY LE HUNGRIA AL HIJO DE LA EMPERATRIZ ZITA

Hungría.—Se dice que el diputado nacionalista Gombos recorre las provincias, haciendo una propaganda de oposición al gobierno. Se rumora que tiene el propósito de proclamar rey al archiduque Otto, hijo de la emperatriz Zita; el archiduque solo tiene doce años.

TERREMOTO

San Francisco 7.—Las costas de la bahía de San Francisco han sufrido violentas sacudidas sísmicas.

LA DEUDA DE FRANCIA

París 7.—Los periódicos comentan la salida del embajador B. rengu-r. Reanudará las negociaciones sobre los puntos ya establecidos, reduciendo en principio la deuda a cuatro mil millones de dólares. Queda para discutir el tipo de interés, y la escala de anualidades.

Antes de salir de París, Berenger declaró: «Las relaciones de amistad y la confianza entre ambas naciones serán para mí la luz. Por sinceridad y la confianza, se pueden poner en los problemas, y resolverlos después. Me embarco con un espíritu de colaboración y de rectitud.»

SE HABLA DE CONSTRUIR UN TUNEL BAJO EL BOSFORO

Angora 7.—Un grupo financiero anglo-americano ha hecho proposiciones al gobierno turco para la construcción de un túnel bajo el Bósforo. Este túnel sería construido entre la Punta de Serail y Ecuturi o Haidar Pachá sobre la costa de Asia. A la entrada del puerto de Constantinopla, del lado del mar de Mármara, las aguas son poco profundas y el mar recoso y por tanto muy sólido, facilitando en gran manera los trabajos.

El problema del túnel por debajo del Bósforo es semejante al del túnel por debajo de la Mancha. Se habla desde hace muchos años y se discuten los planes y los proyectos y luego se vuelve a hacer el silencio alrededor de estas obras gigantescas.

Un túnel por debajo del Bósforo a pesar de la corta distancia que separa las dos orillas es más difícil de construir que el túnel bajo la Mancha, a causa de las grandes profundidades de las aguas y de configuración del terreno en ambas orillas.

Los alemanes que eran todopoderosos en Constantinopla antes de la guerra abandonaron la idea de un túnel y prefeirizaban la construcción de un puente que uniese así directamente Berlín con la línea de Bagdad.

Hoy se van a hablar del túnel y un grupo industrial anglo-americano ha hecho proposiciones al gobierno turco.

Al túnel sería abierto entre la punta de Sorati y Soutari o Haidar, en la costa asiática.

A la entrada del puerto de Constantinopla del lado del mar de Mármara las aguas son poco profundas y el fondo del mar es muy sólido.

EL TAMÉSIS SIGUE CRECIENDO

Londres 6.—A consecuencia de las lluvias torrenciales la crecida del Támesis ha seguido aumentando en el transcurso de los dos últimos días.

Hay un determinado paraje del río donde el Támesis parece un lago interior de una anchura de tres millas.

A pesar de todo, las inundaciones no tienen todavía el nivel que alcanzaron el pasado invierno.

LA FALSIFICACION DE BILLETES FRANCESES CONT A EL GOBIERNO HUNGARO

París 7.—La cuestión de la falsificación de billetes de banco franceses por importantes personalidades húngaras va adquiriendo serias proporciones. Por lo que se sabe en este momento, puede afirmarse que no se trata de una vulgar falsificación cometida por unos estafadores, sino que además, va involucrada en la cuestión una campaña política con objeto de restaurar la monarquía.

Hablando de esta cuestión, el «Matin» dice que no cree al gobierno húngaro responsable de la falsificación, pero que parece completamente cierto que trató ahogar el escándalo, a fin de evitar o atenuar las consecuencias políticas e internacionales del mismo. El espíritu de aventura y de revancha contra Francia de la «élite» magiar es sumamente inquietante. Por esto es bien comprensible que los países vecinos de Hungría, a los cuales se habría perjudicado con la realización del complot del príncipe Albrto hayan anunciado que quieren poner en celeró toda la maquinación ante la Sociedad de Naciones.

El «Matin» añade que Hungría encontró su prosperidad gracias al apoyo internacional. Su Gobierno no tendría excusa de ninguna clase si de cerca o de lejos tratase de favorecer una tan repugnante conspiración contra la paz.

EL ESCALDA SE HA DESBORDADO EN ANTEING

Bruselas 6.—La situación creada por las inundaciones se agrava en la región de Anteing.

El escalda se ha desbordado inundando varios pueblos.

CHAN SO-LIN PIENSA DIMITIR

Tokio 7.—Según la prensa de Mukden, el mariscal Chan So-lin, gobernador Militar de Manchuria, se propone dimitir en breve plazo. No hay ninguna confirmación oficial de la noticia, pero su dimisión se considera probable, ya que los leaders chinos se lo aconsejan.

LA LEY DE ALQUILERES EN ALEMANIA

Berlin.—La ley sobre alquileres ha sido prorrogada hasta el primero de julio de 1927.

LAS INDEMNIZACIONES A LOS ANTIGUOS PRINCPES ALEMANES

El comité de legislación del Reichstag celebró una sesión para la discusión de las indemnizaciones a los antiguos príncipes alemanes.

Los demócratas piden se solucione el asunto por una ley especial, mientras que los comunistas quieren una expropiación completa.

LIBERTADOS DE LOS HIELOS

Reval 8.—Los vapores alemanes bloqueados por los hielos cerca de Narva han sido libertados por unos barcos rompe-hielos enviados por los soviets.

DE LAS FALSIFICACIONES DE BILLETES FRANCESES

Hungría.—La embajada húngara en Berlín declaró a los representantes de la prensa que el escándalo de las falsificaciones de billetes franceses en Budapest fué solamente obra de personas en dificultades financieras, pero que no se debe ver en ello ninguna maniobra política.

DE FRANCIA

París 8.—El Estado francés reembolsó mil millones al Banco de Francia, el 31 de diciembre.

El Sena creció 16 centímetros anoche. La lluvia habiendo cesado, se puede esperar que la situación no se agrave.

El músico Paadille, miembro del Instituto, autor de la ópera «Patrie» en 1886, falleció, a la edad de 81 años.

MAS DE LA FALSIFICACION DE BILLETES

Hungría 8.—Las prensas para la fabricación de falsos billetes franceses han sido descubiertas en los sótanos del palacio del príncipe Windisch Graetz.

DETENCION

Italia.—Se ha detenido en Italia al diputado húngaro Franz Ulain; ha sido conducido a Budapest.

GENERAL CHINO

China.—El general Feng ha salido de China para Moscou.

CRECIDA DEL MARNE

Francia 9.—A consecuencia de la crecida del río Marne, se han evacuado varios pueblos a orillas de dicho río.

LA CRISIS ALEMANA SIN SOLUCIONAR

Berlín 9.—Las negociaciones entre el Presidente del Reich y el canciller, sobre la formación de un nuevo gabinete continuaron esta noche y mañana por la mañana, puesto que no se ha podido todavía llegar a una solución.

El ministro prusiano de Hacienda explicó en el Comité conservador del Reichstag su opinión, sobre la indemnización de las antiguas casas reinantes de Alemania, diciendo que se debía solucionar el asunto por una ley especial.

NOTICIAS DE INGLATERRA

Inglaterra 8.—El «Morning Post» aunque el mariscal de sería continuar en el cargo.

Se afirma que el general Wu-Pey Fu ha enviado recientemente cartas a todos los gobernadores militares a civiles recomendándoles que apoyen el constitucionalismo y la democracia y abandonen el régimen militar.

EL HIJO DEL DICTADOR GRIEGO, EXPULSADO DEL EJERCITO.

Atenas 8.—El segundo teniente y Pangalos, hijo del dictador, ha sido expulsado del ejército, por insubordinación.

LA CUESTION DEL CAUCHU

Washington 8.—El gobierno federal afectó varios millones de dólares de terrenos en California, para plantaciones experimentales de caucho.

LOS SIN TRABAJO EN POLONIA

Polonia.—Las demostraciones de los obreros sin trabajo por toda Polonia toman unas proporciones muy serias. Las manifestaciones en Varsovia acabaron con tumultos. El costo de la vida, aumentó un diez por ciento, durante el mes de diciembre.

UNA PELICULA DEL EX-KAISER

Inglaterra.—La película de la casa Paté frères, referente al ex-Kaiser, se prohibió en varias ciudades inglesas. Dicha película es desconocida en Alemania.

LA DICTADURA EN GRECIA ECONOMIAS

Atenas 8.—La primera medida económica tomada por Pangalos fue la supresión del ministerio de obras sociales.

También estableció un impuesto sobre el sueldo de los extranjeros, de una a dos libras por persona, cuyo producto se empleará en la construcción de carreteras.

PROHIBIENDO LA IMPORTACION DE TRIGO

Estados Unidos.—El ministro de agricultura prohibió la importación de trigo desde la India, el Japón, la China, Australia, Sur de Africa, Italia y España.

El primer ministro Liapcheff presentó un nuevo gabinete ante el Sobranie, que le dió un voto de confianza por 140 votos contra 106.

El Rey Boris decretó la amnistía el día de Navidad (Iglesia Ortodoxa). El calendario ortodoxo retrasa de trece días sobre el gregoriano.

PARA LA FERIA DE LEIPZIG

Berlin 8.—El ministro de negocios extranjeros dió instrucciones a los cónsules alemanes para que visaran los pasaportes para la feria de Leipzig gratuitamente.

EL TRATADO DE COMERCIO ENTRE ALEMANIA Y ESPAÑA

El Reichstag autorizó el tratado provisional de comercio entre Alemania y España y el nuevo tratado comercial con Holanda.

LA LEY DE ALQUILERES EN ALEMANIA

Berlin.—La ley sobre alquileres ha sido prorrogada hasta el primero de julio de 1927.

LAS INDEMNIZACIONES A LOS ANTIGUOS PRINCPES ALEMANES

El comité de legislación del Reichstag celebró una sesión para la discusión de las indemnizaciones a los antiguos príncipes alemanes.

Los demócratas piden se solucione el asunto por una ley especial, mientras que los comunistas quieren una expropiación completa.

LIBERTADOS DE LOS HIELOS

Reval 8.—Los vapores alemanes bloqueados por los hielos cerca de Narva han sido libertados por unos barcos rompe-hielos enviados por los soviets.

DE LAS FALSIFICACIONES DE BILLETES FRANCESES

Hungría.—La embajada húngara en Berlín declaró a los representantes de la prensa que el escándalo de las falsificaciones de billetes franceses en Budapest fué solamente obra de personas en dificultades financieras, pero que no se debe ver en ello ninguna maniobra política.

DE FRANCIA

París 8.—El Estado francés reembolsó mil millones al Banco de Francia, el 31 de diciembre.

El Sena creció 16 centímetros anoche. La lluvia habiendo cesado, se puede esperar que la situación no se agrave.

El músico Paadille, miembro del Instituto, autor de la ópera «Patrie» en 1886, falleció, a la edad de 81 años.

MAS DE LA FALSIFICACION DE BILLETES

Hungría.—La prensa para la fabricación de falsos billetes franceses han sido descubiertas en los sótanos del palacio del príncipe Windisch Graetz.

DETENCION

Italia.—Se ha detenido en Italia al diputado húngaro Franz Ulain; ha sido conducido a Budapest.

GENERAL CHINO

China.—El general Feng ha salido de China para Moscou.

CRECIDA DEL MARNE

Francia 9.—A consecuencia de la crecida del río Marne, se han evacuado varios pueblos a orillas de dicho río.

LA CRISIS ALEMANA SIN SOLUCIONAR

Berlín 9.—Las negociaciones entre el Presidente del Reich y el canciller, sobre la formación de un nuevo gabinete continuaron esta noche y mañana por la mañana, puesto que no se ha podido todavía llegar a una solución.

El ministro prusiano de Hacienda explicó en el Comité conservador del Reichstag su opinión, sobre la indemnización de las antiguas casas reinantes de Alemania, diciendo que se debía solucionar el asunto por una ley especial.

NOTICIAS DE INGLATERRA

Inglaterra 8.—El «Morning Post» aunque el mariscal de sería continuar en el cargo.

Se afirma que el general Wu-Pey Fu ha enviado recientemente cartas a todos los gobernadores militares a civiles recomendándoles que apoyen el constitucionalismo y la democracia y abandonen el régimen militar.

EL HIJO DEL DICTADOR GRIEGO, EXPULSADO DEL EJERCITO.

Atenas 8.—El segundo teniente y Pangalos, hijo del dictador, ha sido expulsado del ejército, por insubordinación.

LA CUESTION DEL CAUCHU

Washington 8.—El gobierno federal afectó varios millones de dólares de terrenos en California, para plantaciones experimentales de caucho.

LOS SIN TRABAJO EN POLONIA

Polonia.—Las demostraciones de los obreros sin trabajo por toda Polonia toman unas proporciones muy serias. Las manifestaciones en Varsovia acabaron con tumultos. El costo de la vida, aumentó un diez por ciento, durante el mes de diciembre.

UNA PELICULA DEL EX-KAISER

Inglaterra.—La película de la casa Paté frères, referente al ex-Kaiser, se prohibió en varias ciudades inglesas. Dicha película es desconocida en Alemania.

LA DICTADURA EN GRECIA ECONOMIAS

Atenas 8.—La primera medida económica tomada por Pangalos fue la supresión del ministerio de obras sociales.

También estableció un impuesto sobre el sueldo de los extranjeros, de una a dos libras por persona, cuyo producto se empleará en la construcción de carreteras.

